

2025

# Informe de prospección y detección de necesidades formativas

## ANEXO I

### Ocupaciones con mejores perspectivas en el empleo

2025

# Informe del prospección y detección de necesidades formativas

## ANEXO I

# Ocupaciones con mejores perspectivas en el empleo



Catálogo general de publicaciones oficiales  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal  
Condesa de Venadito, 9. 28007 – Madrid

NIPO: 120-20-059-8

# Presentación

Este Anexo I del *Informe de prospección y detección de necesidades Formativas 2025* incluye un listado de las ocupaciones con mejores perspectivas y tendencias en el empleo a corto y medio plazo, para dar cumplimiento al mandato legal impuesto por el artículo 4 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Para la elaboración de este listado se ha tenido en cuenta el comportamiento de las distintas ocupaciones en relación a la contratación, bajo sus distintas modalidades, según el modelo prospectivo propio del Observatorio.

Este modelo valora distintos indicadores, relacionados con el peso cuantitativo de la contratación, la estabilidad de su comportamiento y su tendencia positiva de crecimiento. Los indicadores se ponderan en relación con la estabilidad y calidad de la contratación, teniendo en cuenta la contratación indefinida, la contratación fija discontinua y a tiempo parcial, y la contratación temporal. Además de obtener un perfil ocupacional que nos indica en qué medida cada ocupación se ajusta al perfil definido como de “mejores perspectivas”, el modelo proporciona una puntuación que permite ordenar según su mayor cumplimiento y que nos define, cuantitativamente, las ocupaciones con mejores perspectivas.

En el listado se muestran, ordenadas de mayor a menor puntuación, las puntuaciones que presentan un ajuste adecuado al modelo. En este ejercicio, cumplen los criterios un total de 146 ocupaciones.

Se han destacado en **negrita** aquellas ocupaciones de las que, además, se ha realizado y publicado en la página web del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE ficha de necesidades formativas. En este caso, se trata de un total de 133 ocupaciones, que representan un 91,10 % del total de ocupaciones que muestran un mayor ajuste.

### Ocupaciones con mejores perspectivas en el empleo

Código Grupo Primario Ocupación (CNO-11)	Descripción ocupación
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
3713	<b>Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social</b>
3724	<b>Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento</b>
9310	<b>Ayudantes de cocina</b>
5999	<b>Trabajadores de los servicios de protección y seguridad no clasificados bajo otros epígrafes</b>
4443	<b>Empleados de sala de juegos y afines</b>
3329	Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes
5120	<b>Camareros asalariados</b>
9210	<b>Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares</b>
5110	<b>Cocineros asalariados</b>
8420	<b>Conductores de autobuses y tranvías</b>
5831	<b>Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos</b>
9222	Limpiadores de vehículos
8340	<b>Marineros de puente, marineros de máquinas y afines</b>
3613	<b>Asistentes de dirección y administrativos</b>
2252	<b>Técnicos en educación infantil</b>
4412	<b>Recepcionistas (excepto de hoteles)</b>
4422	<b>Recepcionistas de hoteles</b>
5942	<b>Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados</b>
5492	Promotores de venta
5499	<b>Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes</b>
2111	<b>Médicos de familia</b>
8170	<b>Operadores de máquinas de lavandería y tintorería</b>
3831	<b>Técnicos de grabación audiovisual</b>
4122	<b>Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción</b>
9601	<b>Peones de obras públicas</b>
8209	<b>Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes</b>
9811	<b>Peones del transporte de mercancías y descargadores</b>
5611	<b>Auxiliares de enfermería hospitalaria</b>
7899	<b>Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes</b>
9229	<b>Otro personal de limpieza</b>
5629	<b>Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes</b>
9490	<b>Otras ocupaciones elementales</b>
8333	<b>Operadores de carretillas elevadoras</b>
5833	<b>Conserjes de edificios</b>
4123	<b>Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías</b>
7401	<b>Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor</b>
8160	<b>Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco</b>
5621	<b>Técnicos auxiliares de farmacia</b>
2651	<b>Profesionales de la publicidad y la comercialización</b>

## Ocupaciones con mejores perspectivas en el empleo

Código Grupo Primario Ocupación (CNO-11)	Descripción ocupación
9520	Peones ganaderos
2251	Maestros de educación infantil
2511	Abogados
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
9530	Peones agropecuarios
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares
7702	Trabajadores de las industrias del pescado
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
9432	Mozos de equipaje y afines
3723	Instructores de actividades deportivas
8321	Operadores de maquinaria agrícola móvil
7191	Mantenedores de edificios
7703	Panaderos, pasteleros y confiteros
5430	Expendedores de gasolineras
9431	Ordenanzas
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías
2130	Veterinarios
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
5812	Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines
7199	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes
7705	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
5220	Vendedores en tiendas y almacenes
8432	Conductores asalariados de camiones
5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
7510	Electricistas de la construcción y afines
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
5420	Operadores de telemarketing
2152	Fisioterapeutas
8199	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes
7403	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial
7250	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización
7314	Montadores de estructuras metálicas
5899	Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes
2140	Farmacéuticos
2159	Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes
9700	Peones de las industrias manufactureras

### Ocupaciones con mejores perspectivas en el empleo

Código Grupo Primario Ocupación (CNO-11)	Descripción ocupación
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes
2824	Profesionales del trabajo y la educación social
5992	Bañistas-socorristas
5612	Auxiliares de enfermería de atención primaria
2922	Periodistas
2823	Psicólogos
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural
3326	Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental
7521	Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos
7294	Montadores-instaladores de placas de energía solar
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines
7121	Albañiles
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
9602	Peones de la construcción de edificios
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
3510	Agentes y representantes comerciales
9820	Reponedores
2112	Otros médicos especialistas
7312	Soldadores y oxicatoradores
7111	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón
3123	Técnicos en electricidad
9543	Peones forestales y de la caza
7231	Pintores y empapeladores
7221	Fontaneros
9221	Limpiadores en seco a mano y afines
7131	Carpinteros (excepto ebanistas)
3110	Delineantes y dibujantes técnicos
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
3321	Técnicos superiores en higiene bucodental
7132	Instaladores de cerramientos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)
7313	Chapistas y caldereros
7522	Instaladores y reparadores de líneas eléctricas
2939	Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes
2121	Enfermeros no especializados
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
4301	Grabadores de datos
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)
9441	Recogedores de residuos

## Ocupaciones con mejores perspectivas en el empleo

Código Grupo Primario Ocupación (CNO-11)	Descripción ocupación
4112	Empleados de control de personal y nóminas
5824	Azafatos de tierra
3534	Agentes y administradores de la propiedad inmobiliaria
7323	Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta
1221	Directores comerciales y de ventas
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas
8193	Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado
4421	Empleados de agencias de viajes
5622	Técnicos de emergencias sanitarias
3734	Chefs
4424	Teleoperadores
7533	Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones
7704	Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)
4411	Empleados de información al usuario
3811	Técnicos en operaciones de sistemas informáticos
2484	Diseñadores gráficos y multimedia
4111	Empleados de contabilidad
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales
5811	Peluqueros
9320	Preparadores de comidas rápidas
5821	Auxiliares de vuelo y camareros de avión, barco y tren
7531	Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos
1223	Directores de investigación y desarrollo
2122	Enfermeros especializados (excepto matronas)
4442	Empleados de venta de apuestas
7622	Trabajadores de procesos de impresión
8202	Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos
7315	Montadores de estructuras cableadas y empalmadores de cables

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos SISPE. Datos de contratos de los últimos diez años.

Para más información:

## Servicio Público de Empleo Estatal

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

Síguenos en:

